



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003565-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas económicas para alumnos universitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003565, relativa a ayudas económicas para alumnos universitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803565, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre solicitudes de ayudas para estudiantes universitarios convocadas mediante Orden EDU/939/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803565, se manifiesta que en esta fecha todavía no existen datos definitivos en relación con el número de solicitudes presentadas a las ayudas convocadas mediante Orden EDU/939/2012, de 15 de noviembre, debido a que en este momento todavía se están recibiendo solicitudes de los interesados, que han sido presentadas conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 15 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero